ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . **3'75** ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . . **4'50** »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 67*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias | **Martes 25 de Marzo de 1919** | **Año XXXV - Núm. 10.680**

†

TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Felisa Ruano González

que falleció en Campo de Peñaranda el día 27 de Marzo de 1916
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Pedro del Pozo Ruano; hijos: D.ª Manuela y D. Narciso del Pozo Ruano; madre política, D.ª Andrea Ruano; hermana, D.ª Hormesinda; hermanos políticos, D. Valentín García, D.ª Filomona del Pozo y D. Gregorio Sánchez; tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos una oración por el alma de la finada.

En dicho día se celebrarán misas en la iglesia parroquial de Campo de Peñaranda, por bien del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA . SITUADO EN EL SITIO MAS CENTRICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALEFACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

†

EL JOVEN

ANIANO MARTIN SANCHEZ

QUE FALLECIO EN MADRID
á los diez y nueve años de edad.

D. E. P.

Su afligido padre, Aniano Martín González; hermanos: Lucía, Manuel, Josefa, Anastasio y Miguel, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado

Todas las misas que mañana, 26, se celebren en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el descanso de su alma.

MUEBLES

JUAN ROMERO GARCÉS
Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14.
Ventas al contado y á plazos. 50—24

RESTAURANT

FORNOS

EL MAS FAVORECIDO

* * *

SELECTO MENU - SERVICIO INMEJORABLE - BODAS - BANQUETES - LUNCHS

VALLS y SANTOS
Ultramarinos finos.
Plaza del Mercado, 15 y 17.
Acaba de recibirse una extensa expedición de bacalao escocia legítimo, clase superiorísima También ha recibido esta casa los excelentes embutidos de Ciudad Rodrigo. Chorizo, farinato y morcillas. Precios reducidos. Plaza del Mercado, 15 y 17.
8—6

MADRID AL DIA

¡Bueno está el tiempo!

Viento, lluvia, frío... Hay para decir, adulterando el título de una comedia de Felipe Sassone, que la señorita Primavera está loca.

Y como la señorita Primavera, todo en España.

Pero concretémonos á Madrid, que ya tenemos bastante con su locura.

Los carteros andan en huelga, volviendo el juicio á las autoridades. Aunque se normalizase hoy el servicio, harían falta cuatro días para distribuir y repartir la correspondencia retrasada.

Los caseros han dado en la flor de subir el precio á sus inquilinos, y, lo que es más disparatado, á los inquilinos cuyos alquileres pasan de cien pesetas. Vamos, ya comprenderán mis lectores que ese «cuyos» se aplica mal; pero no importa cuando la razón está trastornada, reparar en anomalías gramaticales; ello es que los propietarios, siendo lógicos, deberían encarecer los cuartos á quienes pagan poco, por eso mismo y porque es una locura ir contra las personas adineradas. Además, que Sevilla no está tan lejos de Madrid como parece, y en Sevilla van poniendo camisas de fuerza á los caseros orates.

El Ayuntamiento restablece el impuesto sobre vinos y alcoholes. Volvemos, pues, á los odiados consumos contra toda conveniencia y razón. ¡Y en qué circunstancias, Dios clemente! ¡Cuando el mismo Concejo, por su grandísima culpa ó por la del Ministro de los Abastos, fracasa totalmente como gasificador y apaga ó no enciende los faroles que iluminaban nuestras noches tempestuosas y turbias!

La policía madrileña y no madrileña, se vuelve «mochales» con el crimen cometido en la persona del «Federal»—crimen, después de todo, no comprobado—, siguiendo pistas borrosas, que resultan falsas. Ultimamente nos ilusionó con dos coincidentes, al cabo de las cuales había otros tantos presuntos asesinos, ó mejor uno sólo, sin saber quién de entrambos fuera, y no ha sido ninguno de los dos. En San Baudilio de Llobregat pasan cosas análogas.

Uno de los sospechosos es obrero y otro abogado, aquél natural de Córdoba y éste creo que de Guadalajara, los dos honradísimos, trabajando el primero en las minas, y el segundo en el bufete de Alcalá-Zamora (D. Niceto). La policía, al volver en sí, ha dado mil excusas al pasante del exministro cumbre, y no ha hecho lo propio con el minero cordobés, ¡hallándonos en tiempos de bolchevikismo!

Una locura.

Pallol.

Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha cobrado del Banco de España 552,25 pesetas, importe del impuesto de utilidades correspondiente al pasado ejercicio.

*

En la sesión del pasado sábado concedió la Cámara tres meses de licencia á su presidente, Sr. P. Cardenal, por quehaceres profesionales.

Se ha encargado de la presidencia el vicepresidente, Sr. Capdevila.

*

Por gestiones del diputado á Cortes por Sequeros, Sr. Bullón, la Cámara ha recibido de la Sociedad Geográfica un importante donativo de obras y mapas para enriquecer su biblioteca.

*

El Sr. Pérez Cardenal ha iniciado, con buen éxito, gestiones cerca del director de Agricultura, Sr. Velasco, para que el valle de Batuecas sea declarado parque nacional, se repueble y guarde la pesca en el río y se haga una casa forestal en la dehesa del Estado y se cuide mejor el magnífico arbolado de ella.

*

En la organización de cursos de fomento de la cultura mercantil, el presidente de la Cámara ha conseguido del notable economista, D. Luis Olariaga, venga á dar una conferencia.

Y trabaja para completar el cuadro de estos conferenciantes cerca de un bilbaino, un catalán y el Sr. Bernis.

REUNION MEDICA

Se convoca á una reunión, que se celebrará hoy, martes, á las siete de la tarde, en Novlety, á los señores solicitantes de las auxiliarías vacantes en la Facultad de Medicina, para tratar de asuntos de sumo interés.

ALMACENES GENERALES

Plausible gestión.

El Consejo de Administración de esta sociedad mercantil de fomento del crédito y tráfico salmantinos, ha publicado la Memoria de su tercer ejercicio anual, 1.º de Enero, á 31 de Diciembre de 1918.

Laméntase el Consejo de las crisis económicas traidas por la guerra y de las trabas oficiales puestas al comercio para tratar de que aquellas no se agranden, las que influyendo sobre la vida de los Almacenes Generales y constriñéndola, la impiden seguir la marcha próspera que ya había iniciado.

Y discurriendo en este respecto, dice el Consejo de Almacenes en la Memoria:

«Señores asociados: En este año, tercero de nuestra existencia social, tiene que someteros el Consejo, á vuestra aprobación, un balance y unas cuentas de poco halagadores resultados.

Pero no estuvo en nuestras manos el que lo fueran.

El ejercicio anterior permitió augurar ya una próspera vida para los Almacenes Generales.

Y habiendo resistido en este, tan valientemente, la crisis que sobre la economía nacional pesa, se afirma mucho más aquel optimista concepto.

Reflexionad un poco sobre el lamentable estado de nuestros transportes, sobre la funesta actuación de las leyes de tasas en la vida mercantil, sobre la creciente y enorme carestía que todos los artículos sufren. Y con sólo esto tendreis las razones que integran esa gran crisis de la «post-guerra».

Ello forzosamente tuvo que reflejarse, acaso como en ningún otro negocio, en nuestros Almacenes Generales, que, como sabeis, tienen condicionado su progreso en razón directa al del tráfico mercantil.

Para comprobarlo, pero en orden contrario, examinemos esta comparación de los estados de movimiento del ejercicio actual con los del año anterior:

Clasificación de lentejas.—Año de 1917, 2.454 fanegas; de 1918, 1.957. De menos, 497.

Tostado de lentejas.—Año de 1917, 4.500 fanegas; de 1918, 3.992. De menos, 508.

Movimiento de vagones en Almacenes.—Año de 1917, 267 vagones; de 1918, 194. De menos, 73.

Depósitos en la Central.—Año de 1917, 2.091.363 pesetas; de 1918, pesetas, 1.435.062. De menos, 656.301.

Depósitos en las Sucursales.—Año de 1917, 842.020 pesetas; de 1918, 546.770. De menos, 295.770.

En el ejercicio que examinamos aparecen, por primera vez, en nuestra sucursal de Béjar los depósitos de lanas lavadas por un valor de 200.870 pesetas. Es el producto de una nueva industria provincial, de la que hay que esperar grandes prosperidades en el porvenir.

Y á pesar del abrumador resultado «de menos», que por comparación de nuestros cuadros obtenemos, esta enorme paralización de movimiento no fué bastante para que los Almacenes Generales dejaran de dar un saldo á favor de 552,91 pesetas en su «cuenta de pérdidas y ganancias».

Negocio que, como éste, apuntó su productividad en 1917, y que así resistió la crisis de 1918, es de los que hay que esperar un próspero porvenir en cuanto la normalidad vuelva á nuestros mercados.

Sea ello pronto.»

*

Es digna de elogio la gestión del Consejo de Almacenes Generales, que evidencia un gran celo y una buenísima administración, ya que ha pasado el ejercicio de 1918, de gran crisis, no sólo sin pedir nuevos dividendos pasivos á los accionistas, sino dando un saldo á favor en la cuenta de pérdidas y ganancias de pesetas quinientas cincuenta y dos con noventa y un céntimos.

En el actual año, es de esperar aumenten los depósitos en Almacenes Generales.

Los ganaderos salmantinos tienen la mayoría de la lana, de la corta pasada, en su poder, y como se les echa encima la del año actual, acaso se decidan á constituir depósitos de lanas y á tomar sobre ellos dinero de la Caja de Crespo Rascón, á bajo interés, para sacarle otro mayor en la agricultura y ganadería y beneficiarse con ello.

Las lanas lavadas, caso de seguir parada la exportación, como ahora, también producirán muy pronto almacenajes de importancia en la sucursal de Béjar.

A las harinas, de no autorizarse el tránsito por Portugal, les ocurrirá lo propio.

Y no por estas anormales congestiones de productos provinciales, sino por la solución de las crisis, que forzosamente traerá la paz, al recolectarse la próxima cosecha hay que esperar se inicie una mayor libertad de comercio, bajas en los artículos, y con sólo ambas causas se intensifique el comercio, y con ello el movimiento de los Almacenes Generales de Depósito de Salamanca.

Así hay que desearlo en general, para bien de nuestra vida económica y afianzamiento de la paz social, y en particular para prosperidad de esta institución mercantil de tan loable actuación en pro de la prosperidad del comercio é industria salmantinos.

COMUNICADO

La cuestión de la Sociedad de Aguas

Por vía de réplica.

Enterada la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos de la réplica que desde los consabidos escaños concejiles dirige el Sr. Iscar para que de un modo verdaderamente anormal invite el Alcalde de Salamanca á dicha sociedad á un acto público de controversia en el que ésta responda de sus actos y el nombrado Sr. Iscar diga contra ella todo lo que mejor le plazca, dicha Sociedad Española, por vía de dúplica, dice:

1.º Que tal controversia satisfará indudablemente las condiciones oratorias del Sr. Iscar, pero su resultado desde luego no tendrá el fin apetecido, que es el que conozca y juzgue del asunto el pueblo de Salamanca, y no las cuatro personalidades salmantinas, que en clase de amigos del Sr. Iscar asistan solamente al Paraninfo de la Universidad de Salamanca (lugar prefijado ya por el Sr. Iscar); y

2.º Que en su virtud, lo único procedente y viable (sin perjuicio de los trámites legales) es que, el que tenga que oponer algo á lo dicho por la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, lo haga por escrito y en la prensa periódica, para que el público se entere y con la debida calma y atención estudie y juzgue en definitiva; á lo cual contestará cumplidamente la repetida Sociedad, también por escrito, para que siempre conste lo que se diga, pues las palabras ya se sabe que el viento se las lleva; «scripta manent, verba volant».

Esperamos, pues, tranquilamente lo mucho que el Sr. Iscar tiene que decirnos.

Valladolid para Salamanca, á 22 de Marzo de 1919.—Sociedad Española de Aguas y Saneamientos.—El director, José Gómez y Rodríguez.

*

Una carta del Sr. Iscar.

Mi querido amigo: Supongo que en el número de mañana de EL ADELANTO reproducirá la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos la réplica que por vía de dúplica «me dedica» en «El Salmantino» de esta noche. Si así es, le agradeceré haga constar á continuación de la misma que, si ofrecí á esa Sociedad un lugar para hablar, fué porque en su comunicado decía tener que dirigirse á la opinión desde la prensa porque no disponía de otra tribuna. Hoy la tiene, pero no la utiliza y rechaza mi invitación. Con esto la Sociedad lo dice todo, y ante la elocuencia de ese hecho, yo me callo y que la opinión comente como guste.

Gracias, y es suyo affmo. y buen amigo, Miguel Iscar Peyra. 24 Marzo 1919.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para San Sebastian y Azcoitia, don Fernando Hurtado de Mendoza.

—De Madrid para Valencia, el concejal de este Ayuntamiento, D. Samuel Estefanía y señora.

—Han llegado:

De Lyon (Francia), D. Jesús Rodríguez López.

—De Lumbrales, el industrial D. Pedro Hernández Comerón.

—De San Sebastián, el abogado don Ricardo Muñoz, hijo del comerciante de esta D. Primitivo Muñoz.

—De Madrid, los Sres. Yarnoz y Arrieta, arquitecto é inspector de las obras de las Salesas.

Natalicio.

Ha dado á luz con felicidad un robusto niño, la Sra. D.ª Manuela G. Martín de Arcos, esposa de nuestro particular amigo el industrial D. Emilio Luque.

Enfermos.

Se encuentra algún tanto mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo, la esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial y concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Peix.

—La señora D.ª Ramona Falcó, viuda de Llauradó, que accidentalmente se encuentra en Madrid, se halla más aliviada de la grave dolencia gripal sufrida.

Aniversario.

Pasado mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento, en Campo de Peñaranda, de la que en vida fué virtuosa Sra. D.ª Felisa Ruano González, á cuyo viudo, D. Pedro del Pozo Ruano, y demás familia de la finada, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Varias.

Nuestro particular amigo el médico titular de Brincones, D. José Villoria, ha sido nombrado para igual cargo, en Moraleja de Sayago (Zamora), donde ha trasladado su residencia.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

PATRONOS Y OBREROS

Los conflictos obreros en Salamanca

EN LA CAMARA DE COMERCIO

La asamblea de comerciantes é industriales. La primera sesión.-Palabras del Sr. Anaya.-Amplia discusión.-Bases aprobadas.-Al Gobierno civil.-Entrevista con el Comité ejecutivo de los trabajadores.

Citados por la sociedad patronal para tratar asuntos de transcendental importancia que llenan la inquietud del día, se reunieron ayer tarde en la Cámara de Comercio los industriales y comerciantes salmantinos.

El salón de actos se encontraba totalmente ocupado por patronos de todos los gremios, hasta tal punto que era rebosante la concurrencia en todos los asientos y sitios del amplio local.

Presidió la reunión el Sr. Merás, que declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al Sr. Anaya, para explicar el objeto de la citación hecha á los reunidos.

El Sr. Anaya manifestó que se convocaba á la asamblea en primer lugar, para darle conocimiento de las graves amenazas y palabras ofensivas vertidas en una reunión celebrada el domingo en la Federación Obrera, contra determinados patronos, y deliberar sobre la actitud que debía adoptarse en consecuencia.

El Sr. Anaya, relató minuciosamente lo ocurrido según versiones en dicha asamblea obrera, citando concretamente los nombres de los patronos amenazados y el orador que se permitió hacer imputaciones tan graves.

Planteada así la cuestión, quedó entablado seguidamente un amplio debate en el que intervinieron diversos señores, coincidiendo todos en protestar enérgicamente y mostrar una firmísima unión de todos los patronos para dar una sensación de solidaridad y de fuerza que contrarrestara las violencias anunciadas.

Por unanimidad, los reunidos acordaron hacer presente á la autoridad gubernativa la más vivísima protesta contra el hecho, reclamando el debido castigo para sus autores.

Después se planteó la cuestión del reconocimiento de las sociedades obreras para pactar con ellas sobre las bases presentadas por la Federación.

El debate fué prolijo, interviniendo en él los Sres. Mirat (D. G. y don J.), Moneo (D. V.), Sánchez Mata, Anaya, Madruga, Brizuela, Montero (D. J.) y algún otro, que no recordamos en este momento. La discusión, desde el primer momento, tomó un giro perfectamente diferenciado, á saber:

La actitud que debían adoptar los patronos que tenían personal no asociado de aquellos otros cuyos obreros pertenecían á la Federación. Algunos oradores manifestaron que ellos no podían aceptar el reconocimiento de las sociedades, no por lo que implicara este hecho en sí, sino por la conducta que ello originaba, significando una intromisión marcadísima de los reglamentos obreros en el régimen interno de sus talleres, fábricas y establecimientos.

El Sr. Núñez (D. F.) declaró que la situación que se planteaba tenía, á su juicio, una sencillísima solución, á saber: que puesto que había patronos, como él, cuyo persona de talleres pertenecía totalmente á la Federación y con ellos mantenía un pacto ó contrato de trabajo que habían reconocido, era inexcusable el reconocimiento de las sociedades.

Por el contrario, aquellos patronos cuyo personal perteneciera indistintamente á asociaciones de una ú otra naturaleza ó de condición libre en materia de sociedad, era obligado que ellos negociaran y se entendieran directamente con los mismos obreros de sus establecimientos.

Siguió la discusión alrededor de este punto sin una fórmula concreta de acuerdo por las tendencias arriba manifestadas, llegándose, por fin, á la adopción de unos extremos que, unánimemente aprobados, dicen así:

Reunidos en asamblea en esta Cámara de Comercio la inmensa mayoría de los comerciantes é industriales de esta ciudad, han acordado:

1.º Protestar enérgicamente de las amenazas de muerte hechas ayer en la Federación Obrera contra algunos patronos y toleradas sin protesta alguna por el delegado de la autoridad, y pedir, como consecuencia de estas amenazas, que se imponga el debido correctivo á los amenazadores, garantizándose la seguridad personal de los patronos amenazados, y, en general, la de todos.

2.º Recabar de la autoridad que garantice la libertad del trabajo y que se proteja á todos los obreros que en cualquier tiempo, aunque sea de huelga, deseen trabajar en las fábricas y talleres y que se castigasen las amenazas y coacciones que quieran ejercerse contra los que deseen trabajar libremente.

3.º Que los patronos no tienen inconveniente en tratar con sus obreros de cuantas mejoras crean justas. sin tener para nada en cuenta si pertenecen á esta ó á la otra sociedad, y sin que esto implique reconocimiento de ninguna.

Las anteriores bases fueron entregadas á una comisión compuesta por los Sres. Santos Allén, Mirat (D. G.), Sánchez Reyes, Martín (don L.), Anaya, Montero (D. J.), Moneo (D. V.), Anta, Cabanillas y Pérez de la Fuente, para que en nombre de la asamblea, se trasladasen al Gobierno civil á hacerlas presentes al Sr. Mesa de la Peña.

La comisión, en efecto, se trasladó inmediatamente al Gobierno civil, quedando en tanto la asamblea en espera de la contestación de la autoridad gubernativa.

El Sr. Mesa de la Peña recibió á los comisionados en uno de los saloñes del Gobierno, enterándose de las conclusiones que le fueron entregadas.

A la primera de dichas conclusiones, manifestó el Gobernador civil que no conocía las amenazas y ofensas que se le denunciaban, pero que procuraría investigar lo sucedido y corregir cuantas extralimitaciones estuviera en su poder castigar.

Respecto á la segunda, prometió á la comisión la garantía debida á

(c) Universidad de Salamanca

la libertad del trabajo, por cuantos medios estuvierar á su alcance.

Al examinar el Sr. Mesa de la Peña la tercera conclusión, rogó á los comisionados tuvieran la deferencia de pasar á su despacho, donde se encontraba reunido el Comité ejecutivo de la Federación, para tratar con él del espíritu y texto en que estaba contenida la base antedicha.

A los ruegos del Gobernador aceptaron los comisionados, que seguidamente pasaron á su despacho, deliberando sobre el punto concerniente al reconocimiento de las sociedades obreras con los representantes de la Federación.

Parece ser, y así nos lo manifestaron, que en la entrevista se mantuvieron por ambas representaciones sus distintos puntos de vista, sosteniendo los unos como eje capital de todo parlamento el reconocimiento de las asociaciones obreras y estimando los otros, por el contrario, la negociación parcial con sus respectivos trabajadores.

Sin llegar á una solución concreta sobre este dificilísimo tema, fué aceptada por todos la proposición de que se nombrase una comisión de tres patronos, que, con amplios poderes, conferenciasen sobre todas las bases con la representación de obreros que tenía plenos poderes para toda discusión y compromiso.

En este estado, la conferencia fué suspendida, trasladándose la comisión patronal á la Cámara de Comercio, para dar cuenta á la asamblea del extremo acordado y nombramiento de la comisión referida.

La segunda sesión de la Cámara

Constituída otra vez la asamblea de comerciantes é industriales bajo la presidencia del Sr. Merás, dieron cuenta de lo deliberado en el Gobierno civil los Sres. Mirat (D. G.) y Anaya.

El Sr. Mirat agregó que estimaba que si los obreros llegaban á la garantía de la libertad de trabajo, no había inconveniente alguno en pactar y negociar con sus sociedades.

En el mismo sentido habló el señor Brizuela (D. C.), que manifestó además la necesidad de reconocer la Federación Obrera.

El Sr. Iscar estimó que debía autorizarse á la comisión designada para que con amplios poderes discutiese hasta el último momento para que no pudiese tildarse á los patronos salmantinos de culpables de una ruptura de negociaciones.

El Sr. Madruga cree que el problema consiste sencillamente en manifestar á la comisión que se nombre si debe ó no reconocer las asociaciones obreras.

Vuelve á usar de la palabra el señor Iscar, para decir que la comisión debe ir investida de ámplios poderes y confiar á su discreción la fórmula que se adoptase de acuerdo con el criterio recogido en la asamblea.

El Sr. Brizuela (D. R.) cree que no hay medio de rechazar el reconocimiento de la Federación, que es la entidad representativa de los obreros.

El Sr. Mirat ratifica su primer punto de vista, declarando que no habría inconveniente en reconocer las sociedades á cambio de una garantía plena para la libertad del trabajo.

El Sr. Madruga propone que la misma comisión siga en funciones para las próximas conferencias.

El Sr. Santos Allén cree, por el contrario, que deben nombrarse por ahora tres patronos que discutan el punto cardinal del reconocimiento de la Federación, y una vez admitido este, asociar dos patronos del gremio respectivo para que en unión de la comisión obrera y otros dos obreros del mismo gremio deliberen y negocien las bases propuestas por las secciones de aquellos.

Se acuerda, por fin, que una comisión compuesta por los señores Mirat (D G.), Sanchez Reyes y Anaya, se entreviste con la comisión obrera y proponga el reconocimiento de las sociedades obreras á cambio y como condición ineludible la garantía formal y solemne de la libertad de trabajo.

Si este punto fuera aceptado por ambas representaciones, el examen y solución de las bases de cada uno de los gremios, sería encargada á dos comisiones compuestas por las representaciones patronales y obreras designadas, mas dos obreros y dos patronos del mismo gremio.

Seguidamente se dió por terminada la asamblea, acordando volver á reanudarla hoy á las siete de la tarde, para enterarse del resultado de la entrevista.

La comisión también visitó al Gobernador para que citase para las tres de la tarde de hoy, á la comisión obrera, rogándole que llevase escrita una nota sobre el sentido que la Federación daba al concepto «reconocimiento de las sociedades obreras».

Imparcialmente y con toda rigurosidad queda reseñada la importantísima reunión celebrada por los comerciantes é industriales salmantinos.

EN LA FEDERACION OBRERA

Esperando el resultado de la reunión en el Gobierno civil.-Gran concurrencia.-Un improvisado comicio.

A las siete y media de la noche el salón de la Federación Obrera se hallaba rebosante de trabajadores.

Se comentaba el estado actual del conflicto planteado, y se esperaba, con cierta impaciencia, la llegada de los comisionados obreros que habían ido al despacho del Sr. Gobernador para tratar con la clase patronal.

Como la concurrencia era grande y el espíritu de solidaridad completa, el concejal obrero, Sr. Lucas, con el obrero carpintero José Martín, aprevecharon aquellos momentos para dirigirse á los trabajadores y á la vez de aconsejar unión desmentir el rumor circulado de que hoy se decretaría el paro general.

Y en efecto: á una sola indicación del Sr. Lucas, se hizo el silencio en el salón y el concejal obrero dijo:

Compañeros: Ha llegado á oídos del Comité ejecutivo el rumor que circula de que mañana (hoy) se decretaría el paro general. Nada más inexacto. El paro general sereis vosotros quien lo acordeis cuando llegue el momento oportuno para ello, si es que la clase patronal se negase á la concesión de nuestras aspiraciones.

Hemos creido un deber avisaros y deciros que no hagais caso de estos manejos, que parece que tienden á desorganizar nuestra Federación.

La comisión obrera está reunida en el Gobierno civil. Cuando la reunión termine vendrá á deciros su resultado. Yo os aconsejo que fortalezcais vuestro espíritu, que hagais acopio de energías para la lucha y que os mantengais serenamente y en un amplio espíritu de solidaridad.

José Martín habló en los mismos términos que el Sr. Lucas, recomendando la unión y aconsejando que no dieran crédito á la patraña del paro, movimiento que antes que nadie, tendrían que saberlo los trabajadores, porque ellos han de acordarlo.

El Sr. Lucas, en nombre suyo y de la asamblea, pidió y rogó á don José Sánchez-Gómez, que se encontraba en el salón cumpliendo sus deberes profesionales, que dirigiese la palabra á los trabajadores. Accedió á ello el Sr. Sánchez Gómez reconociendo lo difícil del momento, haciendo consideraciones sobre la importancia y transcendencia del actual conflicto, mostrando su constante preocupación por las palpitantes cuestiones obreras en las que el obrero debe buscar su mejoramiento, capacitándose y adquiriendo la cultura necesaria para las luchas sociales.

LLEGA LA COMISION OBRERA

Mayor concurrencia.-El resultado de la reunión en el Gobierno.-Afirmaciones inexactas del Sr. Mora.-Rectificaciones.-Palabras de los Sres. Santa Cecilia y Lucas

Cuando la comisión obrera regresó del Gobierno civil á la Federación Obrera, la concurrencia era extraordinaria.

El local estaba lleno por completo de obreros. Al entrar la comisión se oyeron aplausos.

Seguidamente el Sr. Mora, dijo: Venimos del Gobierno civil impresionados por la presencia de diez y ocho ó veinte patronos con los que no esperábamos encontrarnos. No llevaban poderes para tratar con nosotros, pero sí llevaban unas bases para el Sr. Gobernador. No os podeis imaginar lo que hemos hablado y luchado, hasta que ya, creo que á propuesta del Sr. Gobernador civil, se convino la fórmula de nombrar un tribunal compuesto de tres patronos y tres obreros que, presididos por el Sr. Gobernador, resuelva el pleito entablado. Como los patronos no llevaban poderes, dijeron que no podían dar respuesta hasta consultar con sus compañeros. Nosotros aceptamos la fórmula.

Estamos más cerca del rompimiento que del arreglo. Los trabajadores no necesitamos del auxilio de la prensa, ni de EL ADELANTO ni de «El Salmantino», ni necesitamos tampoco sus informaciones, porque «falsean la verdad». Esos... señores, reunidos en la Cámara de Comercio, están siendo un cuchillo para los trabajadores. El Sr. Núñez (D. Francisco), ha sido el mayor cuchillo que los trabajadores han tenido en esa reunión.

(Se oyeron voces de: ¡A la Cámara de Comercio! y otra de: ¡A EL ADELANTO!...)

Continuó el Sr. Mora con sus violencias de lenguaje y, al fin, terminó su discurso.

Seguidamente se acordó que los tres obreros que han de representar á la clase trabajadora en el tribunal convenido en el Gobierno civil, sean los Sres. Santa Cecilia, Mora y Martín (José)

El Sr. Lucas recomendó calma y serenidad y que los trabajadores guardasen todos los bríos de esta noche para cuando el paro llegase, si es que llegaba.

Afirmó que la clase obrera no tenía por qué ir á la Cámara de Comercio, ni á parte alguna, donde se hallaban reunidos unos señores en uso de un perfecto derecho y cuya solucion esperaban todos. Si las negociaciones se rompían, entonces cada cual debería adoptar la más gallarda actitud de unión y solidaridad.

El Sr. Santa Cecilia recomendó también serenidad, mucha serenidad.

Habéis nombrado una comisión, á la que confiáis vuestro pleito. Nosotros nos damos cuenta de la responsabilidad de nuestra misión. En nuestros trabajos llegaremos hasta donde sea posible llegar. Hay que hacer público que nosotros no buscamos el conflicto; que deseamos paz y un pronto arreglo. Pero si las negociaciones se rompen, todo este entusiasmo de esta noche y toda esta energía, guardadlos para entonces.

HOY
DESPEDIDA
DE LA TROUPE
PEREZOFF

TEATRO MODERNO

Nuevo programa. Películas escogidas. Martes selecto.

SERIE VERMOUHT, A LAS SEIS Y MEDIA — POPULAR, A LAS DIEZ

LA TROUPE PEREZOFF

ejecutará la pantomima UNA NOCHE BIEN APROVECHADA EN EL EDEN CONCERT, DE PARIS, (MUSSICOL), tomando parte Su Majestad Charlot, compuesta de varios números.

HOY
DESPEDIDA
DE LA TROUPE
PEREZOFF

El Sr. Mora dijo después: Tengo que hacer una rectificación. Y es la de que D. Luis García Romo no ha intervenido ni interviene en este pleito cerca de los patronos curtidores. Así me he podido convencer de ello, anoche, en el Gobierno civil, ante el Sr. Gobernador y el señor García Romo, quien me invitó á rectificar, y yo lo hago desde el mismo sitio desde el que le acusé, que no tiene ninguna intervención en este pleito.

También me complazco en manifestar lo mismo de D. Mariano Rodríguez Galván, cuya dependencia con gran contento mío, se ha asociado.

Y terminó la reunión con vivas al Comité ejecutivo.

El Sr. Mora, rectifica.

El Sr. Mora, como habrán visto en la presente información, hizo en su discurso de la Federación Obrera cargos injustificados contra don Francisco Núñez y contra las informaciones de cuestiones obreras que en EL ADELANTO se publican.

En cuanto á las censuras que al Sr. Núñez dirigiera, el propio señor Mora nos envió anoche la carta que á continuación publicamos, en la que rectifica por completo sus anteriores afirmaciones.

Y en cuanto á la «falsedad» de nuestras informaciones obreras, ya le contesta, también á continuación, el redactor de EL ADELANTO, encargado de esa sección, Sr. Sánchez Gómez.

He aquí ahora la carta del señor Mora:

«Sr. D. Mariano Núñez, director de EL ADELANTO. Muy señor mío y de consideración más distinguida.

He sido llamado á este Gobierno, donde se me ruega haga justicia respecto á los cargos que hace unos momentos en la Federación Obrera dirigí á D. Francisco Núñez; es ciertísimo que lo he dicho, pero no sin que careciera de origen, el cual consistía que al salir de este Gobierno me dijeran que en la reunión celebrada esta tarde por todos los patronos, uno de los que habían usado durezas con los trabajadores había sido su dignísimo padre. Esta noticia comprenderá usted que me afectara.

Pero según aclaraciones en este Gobierno y en este momento, retiro por completo lo dicho y lo grave que usted pudiera considerar contra la respetabilísima persona de su querido padre, haciéndole constar que jamás siento animosidad con persona alguna; únicamente hago cuestión de honor en cuanto se toca á la honradez de los trabajadores que tan modestos se consideran.

Suplicándole perdón, queda de usted atento y s. s. q. s. m. b., Manuel Martínez Mora.—Salamanca, 24-III-1919».

Al Sr. Martínez Mora

Por la justicia y por la verdad

El Sr. Martínez Mora, á quien tan fácil le es hacer una afirmación para rectificarla al día siguiente, le invito á que añada una rectificación más, á las tres que hace en este mismo número de EL ADELANTO.

El Sr. Martínez Mora se permitió decir anoche, en la Federación Obrera, que los trabajadores rechazaban, en este pleito que sostienen con los patronos, el auxilio de la Prensa, y que, además, no necesitaban de informaciones porque estas «falseaban la verdad».

Es muy dueño el Sr. Mora de rechazar todos los auxilios que le plazcan, y de proclamar, si así lo cree, lo innecesario de las informaciones periodísticas. Pero lo que el Sr. Martínez Mora no tiene derecho á decir en público, sin pruebas que justifiquen su aserto, es que estas informaciones obreras de EL ADELANTO «falsean la verdad».

Me interesa hacer constar que el encargado de la sección «Vida obrera» soy yo. Y al decir que soy yo, bastaría, dada mi significación política y mi actuación societaria, para dejar sentado que cuanto mi pluma escribió de cuestiones sociales, siempre se ajustó á la verdad.

Pero quiero recoger la injustificada censura del Sr. Mora, y la recojo, no sólo para protestar enérgicamente de tamaña inexatitud (como lo hice anoche ante el propio señor Martínez Mora y ante los trabajadores que llenaban la Federación Obrera), sino también para rechazar en absoluto afirmación tan gratuita, que ha venido á herir, en lo más profundo, mis sentimientos ciudadanos y mi conducta profesional.

El Sr. Mora no podrá probar la veracidad de su descabellado aserto. A á eso le invité anoche y á eso le vuelvo á invitar hoy desde estas columnas. En este pleito obrero, que es al que se refirió con sus palabras el Sr. Mora, como en todos cuantos yo he tenido necesidad de intervenir, cumpliendo un deber periodístico, sabe el Sr. Mora que siempre y en todo momento he sabido mantenerme en una actitud de perfecta lealtad en relación con mis deberes de imparcialidad periodística y sin traicionar mis convicciones particulares.

Por otra parte, los que como el Sr. Mora y todos los trabajadores de Salamanca, saben de mi antigua y efusiva simpatía por los humildes, de mi significación política, de mis pequeños trabajos y de mis modestas luchas por la causa de los trabajadores, era cosa obligada que para hacer cargos contra mis informaciones, fuesen las censuras acompañadas de la prueba plena, si el Sr. Mora deseaba que los obreros creyesen en sus palabras (porque de otro modo no lo van á creer) y no dieran á sus públicas manifestaciones el triste valor de la más lamentable inconsciencia ó del deseo de molestar.

Tan cierto es esto, que sobre ser completamente exactas cuantas informaciones he publicado en EL ADELANTO, han tenido, para otras clases sociales, el «defecto» de estar revestidas de una cierta tendencia obrerista, cuyo criterio he respetapo, sin variar el mío.

Ha faltado, pues, á la verdad, una vez más, el Sr. Mora. No se pueden hacer en público afirmaciones, sin probarlas, sobre todo sabiendo quién es el autor de esas informaciones, autor que antes de falsear con su pluma la verdad, dejaría de ser periodista.

Reprima sus ímpetus oratorios el Sr. Mora. Y procure, siempre que hable á sus compañeros, decir verdad, y, además, y ante todo y sobre todo, ajustar su conducta á la del austero ciudadano que aspire á ser «leader» de muchedumbres.

José Sánchez Gómez

Infundada alarma.

A los sindicatos adheridos á la Federación Católico-Agraria salmantina.

Con motivo de la circular de este Gobierno civil, fecha 16 del corriente, se han alarmado algunos de nuestros sindicatos. Para evitar semejante alarma, les hubiera bastado recordar lo que se les ha dicho tantas veces: que cuando deban hacer algo, por ordenarlo quien puede, nosotros nos apresuraremos á darles las instrucciones oportunas.

En la ocasión presente no se ha dado aviso ni instrucción de ningún género. Luego debían estar tan tranquilos como siempre.

¿Y por qué ni aviso ni instrucción? Porque á su debido tiempo se enviaron á la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, los datos que se piden en la circular indicada núm. 60, refiriéndose á la 31 en que, con fecha 8 de Febrero, notificaba este Gobierno civil la Real orden del Ministerio de Fomento, de 31 de Enero, en que se pedían esos datos.—Por la Federación Católico-agraria salmantina, *El Consejo directivo*.

LAMENTABLE DESGRACIA

Muerte de un salmantino

En Madrid ha fallecido, víctima de un accidente ferroviario, á la temprana edad de diez y nueve años, el joven Aniano Martín Sánchez, hijo de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza del mismo nombre.

Ayer mañana se recibió en este Juzgado de primera instancia un exhorto de Madrid, acompañado de unas cartas, tarjetas, marcas de las ropas del infortunado joven, para que fueran reconocidas por la familia del muerto, el cual, al ser hallado su cadáver en la vía férrea, le encontraron algunos documentos, por los que pudieron saber la naturaleza del finado. Este falleció hace unos ocho días, y hasta ayer no tuvo conocimiento la familia del Sr. Martín de tan trágica desgracia.

Muy de veras acompañamos á nuestro buen amigo en la pena que le embarga en estos momentos.

DE LA AUDIENCIA

JUICIO SECRETO

Lo fué el que se celebró ayer en la sección primera ante el jurado del partido de la capital, correspondiente á la causa instruída contra Patrocinio Marcos Rodríguez, á la que provisionalmente acusaba el teniente fiscal, señor del Busto, como autora y responsable de un delito de corrupción de menores.

Por celebrarse la sesión á puerta cerrada, como dejamos indicado, desconocemos detalles del hecho origen del proceso, y aunque fácil nos hubiera sido averiguarlo, dada su naturaleza no consideramos preciso hacerlo.

Así, pues, nos limitamos á informar del resultado del juicio oral.

Después que se practicaron las pruebas para el mismo propuestas, el fiscal, en vista de su resultado, estimó que no resultaba justificada la culpabilidad de la procesada, que era lo que sostenía el defensor, Sr. G. de Ceballos, y retiró la acusación que contra ella tenía formulada.

El presidente, Sr. Santiuste, ordenó que se diera la voz de Audiencia pública, y verificado que fué, formuló al escaso público que en el local había, la pregunta de si alguna persona quería sostener la acusación contra Patrocinio Marcos, por no mantener el fiscal la que tenía formulada, y como nadie se prestó á ello, el tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

El Licenciado Salvadera.

Aplazamiento de la conferencia de la Comisión patronal y obrera

Esta mañana ha comunicado el Gobernador civil á la Comisión patronal nombrada anoche en la Cámara de Comercio, que la conferencia señalada para hoy, á las cuatro, con la Comisión obrera, había sido aplazada á ruego de la representación de los trabajadores que querían estudiar y someter á consulta de las sociedades el punto referente al reconocimiento de la Federación y tema de la libertad del trabajo para formular un criterio categórico ante la Comisión patronal.

En vista de ello, la asamblea de patronos que había de celebrarse esta noche á las siete en la Cámara de Comercio, se suspende hasta mañana miércoles á la misma hora que la señalada para hoy.

ULTIMA HORA

Los carteros reanudan el trabajo.

Esta mañana, á las seis y media, hora de comenzar el servicio de clasificación del primer correo, se ha presentado en la cartería de Salamanca, todo el personal que estaba en huelga.

Inmediatamente y en vista de las disposiciones dictadas por la Real orden que ya publicó EL ADELANTO, tomaron posesión de sus cargos reanudando el desempeño de sus funciones.

El reparto de la correspondencia fué verificado ya por el personal de la cartería, quedando normalizados todos los servicios.

Nos congratulamos de esta solución que no ha tenido las consecuencias lamentables que se esperaban para el competente cuerpo de la cartería de esta central de Correos.

Alcaldía Constitucional de Salamanca

ANUNCIO

Habiéndose de proveerse diez plazas de vigilantes sanitarios de nueva creacción para la mejor exacción del nuevo arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcohólicas, esta Alcaldía ha acordado, visto el crecido número de solicitantes que aspiran á dichas plazas, proveerlas en los individuos que reuniendo las condiciones que más adelante se expresan demuestren mayor actitud mediante la práctica de un breve examen sobre las materias que también quedan consignadas en el presente anuncio.

Condiciones que han de reunir los aspirantes.

1.ª Ser vecinos de Salamanca con dos años de residencia.

2.ª No tener impedimento físico, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional, extremos que se justificarán mediante el reconocimiento que harán los facultativos que designe el Alcalde.

Los agraciados, antes de tomar posesión, serán vacunados si no acreditaran haberlo sido con anterioridad.

3.ª No exceder de 45 años de edad. Los excedentes del extinguido cuerpo de vigilantes de consumos, podrán optar á dichas plazas hasta la edad de 50 años, con sujeción á las demás condiciones de este anuncio.

4.ª Saber leer y escribir.

5.ª Acreditar buena conducta.

Materias sobre las que versará el examen.

1.ª Breve ejercicio de lectura y escritura

2.ª Un ejercicio práctico de suma, resta, multiplicación ó división.

3.ª Contestación á preguntas que se formularán sobre tarifas de carnes y bebidas y casos sencillos de aplicación de las ordenanzas que regulan la exacción de dichos arbitrios.

4.ª Reglas de urbanidad en el trato de viajeros é introductores de especies sujetas al peso.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de cinco días, á contar de la fecha de este anuncio en la Secretaría municipal, en papel simple.

El local, día y hora del examen, así como el Tribunal ante el que han de practicarlo, se anunciará oportunamente.

Salamanca, 22 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Angel Vázquez de Parga. 3—2

Ama de cría. Leche fresca. Se ofrece para criar en su casa. Informarán, calle de San Justo, núm. 20, 2.º piso. 8—4

Se venden vacas de pura raza holandesas, dando mucha leche, y dos churras, de la misma raza, de seis meses y ocho, respectivamente. Informes, Chamberí, Celedonio Cacho. 8—4

Venta de ovejas. Doscientas emparejadas con sus sementales correspondientes, y cien vacías, todas ellas superiores. Para tratar con sus dueños en Campo de Ledesma ó Moscosa. 10—8

Se traspasa, por no poderla atender su dueño, la tienda de comestibles de la calle de Serranos, número 6. En la misma, informarán. 15—1.

EL DIA DE AYER

La huelga de los carteros

Como ayer indicábamos en nuestra información sobre este conflicto, los soldados de Albuera siguen verificando el reparto de la correspondiencia, auxiliados por los cuatro carteros que no han secundado el paro.

El reparto del correo llegado ayer á Salamanca, se hizo con una más relativa rapidez, pues en las primeras horas de la tarde sólo restaban por distribuir en las mesas de la cartería lo que los carteros llaman «alelas», que son los periódicos, anuncios é impresos de publicación semanal y que no es de urgencia su recibo.

Hablamos unos momentos con el administrador de la central, Sr. Olalla, el cual nos manifestó que el servicio de las ambulancias se había realizado con rigurosa normalidad, saliendo los peatones del tránsito á recoger la correspondencia á las estaciones como diariamente lo ejecutan.

En las estafetas de la provincia no se han notado los efectos de la huelga pues su personal no ha abandonado el servicio. El Sr. Olalla nos indicó que había recibido un telegrama de la estafeta de Ledesma, comunicándole la regularidad de las carterías. Tampoco parece que los peatones hayan hecho causa común con sus compañeros. Al menos las noticias que se tienen en la central de Salamanca, es que todo el personal de las conducciones cumple con puntualidad el servicio.

Como ayer informábamos, sólo los que parten de Salamanca han secundado el paro y no han reanudado el trabajo.

De esta Administracción salieron llevando la correspondencia suplentes nombrados por la Alcaldía con órdenes gubernativas, para que los Alcaldes del primer destino se hicieran cargo del correo y á su vez nombrasen personal que continuase el servicio hasta el punto de la última consignación.

Algunos ambulantes llegados de Medina declararon que en poblaciones como Segovia habían sustituído al personal en huelga secciones de exploradores, que prestaban normalmente el servicio del reparto.

Según nuestras noticias, los carteros de esta capital recibieron ayer la indicación por la autoridad gubernativa de reanudar sus funciones, á lo que contestaron aquellos que no podían traicionar un compromiso de solidaridad que habían empeñado con sus compañeros de toda España.

Hoy, á las ocho de la mañana, se cumple el plazo determinado por la Real orden publicada ayer por EL ADELANTO, conminando con formar nuevo cuerpo de carterías con personal de aspirantes.

Nosotros hacemos votos fervientes porque dicha disposición no tenga efectividad y descargue su rigurosa pena sobre los carteros en huelga, que tienen siempre nuestro respeto por representar intereses en todo momento legítimos y porque abonan en su favor servicios de largos años y cumplimiento estricto de su cometido.

De desear es que el conflicto tenga una solución pronta sin las amenazas que se anuncian y sin lesión de derechos para las partes que discuten el problema.

Peñaranda.

Velada literaria.

El éxito franco que coronó justamente la iniciativa del distinguido profesor de Literatura del Instituto General y Técnico de Salamanca, D. Santiago Riesco, en el teatro Moderno, vino á corroborarse la noche del sábado en nuestra ciudad.

A la llegada del Sr. Riesco y sus alumnos á la estación del ferrocarril, esperábanles los catedráticos del Colegio de San Miguel, los alumnos peñarandinos, la representación del Municipio y la banda municipal.

Apesar de la rapidísima propaganda verificada por los estudiantes de una y otra ciudad, no vieron defraudados sus anhelos, pues la sala del lindo coliseo de Calderón presentaba bonitísimo aspecto.

Todas las localidades se veían ocupadas por selecto público, que supo responder á tan noble empresa de honrar la memoria del gran poeta Zorrilla y de contribuir á costear títulos de bachiller á los alumnos necesitados, objeto del festival.

Sobre la concha se hallaba colocada la preciosa bandera azul y blanca.

El culto profesor D. Manuel Martín Navarro, dijo unas breves y elocuentes palabras preliminares y leyó un precio-

(c) Universidad de Salamanca

so soneto de salutación á los salmantinos que nos honran con su visita.

Después nos dió á conocer una hermosa poesía, llena de amor patrio, en la que todos sus versos revelan el manantial inagotable de su musa española. Fué muy aplaudido.

El Sr. Riesco hizo uso de la palabra, ofrendando un delicado y poético canto á las bellas peñarandinas, recogiendo los aplausos que arrancó en su presentación y transformándoles en flores —según su acertada expresión—hizo un ramillete y una corona; el primero para las damas que con su presencia daban colorido á la velada, y la corona para depositarla á la memoria de los ilustres peñarandinos fallecidos D. Félix Mesonero, D. Salvador Liaño y otros. Una ovación atronadora interrumpió repetidas veces su discurso.

Después cantó excelentemente las dotes de Cervantes y Zorrilla, y terminó diciendo que la fecha de hoy quedaría grabada en su corazón, porque veía sintetizada la hidalguía y la nobleza de los peñarandinos, que se tejian con las de Salamanca. (Grandes aplausos).

El alumno de esta población, Francisco Velasco leyó correctamente la biografía del homenajeado ilustre, muy bien escrita por el salmantino Sr. Polo Bello. Tanto para el lector como para el autor hubo elogios generales.

La bella y elegante Srta. Emilia Pedraz consiguió un triunfo, recitando magistralmente la preciosa leyenda «Margarita la Tornera». Su elegante presentación y el matiz y dulzura con que dijo los versos, arrancaron una salva inmensa de aplausos, que duraron largo rato.

Y la parte literaria finalizó declamando maravillosamente el alumno Guzmán Tapia la composición «A buen juez mejor testigo», que fué entusiásticamente aplaudida.

El diálogo «Pastillas pum», fué interpretado colosalmente por los señores Holgado y Morales de los Ríos, que mantuvieron al auditorio en constante hilaridad, por el singular gracejo y fina sátira que derrocharon en él, premiando el respetable la labor con estruendosas carcajadas y ovaciones.

«Formar el alma», exquisita comedia del Sr. Riesco, agradó mucho, por las bellas escenas de que consta y el delicado argumento que con tanto acierto ha elegido para «Formar el alma», de una lucha de presiones morales.

Fué presentada con gran cariño y excelentemente, por la Srta. Iglesias, que bordó primorosamente el papel de Clotilde, mereciendo los honores del proscenio repetidas veces en los lindos parlamentos, en los que puso el matiz de su hermosura, de su arte y de su clara dicción.

La Srta. Crespo, en su papel de criada, estuvo sencillamente encantadora.

Los Sres. Cabeza, Polo, Martín, Mirat y Hernández Anciones, rayaron á insuperable altura.

Todos compartieron los aplausos y tuvieron que salir, con el autor, á recibir los honores al proscenio, correspondiendo á las insistentes manifestaciones de entusiasmo que exteriorizaba el auditorio.

El Sr. Cabeza nos dió la sensación de un consumado actor, no sólo recitando con maravillosa perfección un monólogo escrito expresamente para Ernesto Vilches, «Yo amo, tu amas...», en el que abundan tan difíciles situaciones, que salvó con admirable facilidad, sino luego, que no cansado el público de ovacionarle, representó diversos tipos, con un juego escénico asombroso y una mímica entretenida.

Como que si no hubiera sido por tener que cumplir con otros deberes... aún todavía estaría presenciando tan grata velada.

M. Dueñas.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 681,91.
Temperatura máxima, al sol, 21,4.
Temperatura máxima á la sombra, 12,0.
Temperatura mínima, 1,0.
Termómetro seco, 4,8.
Termómetro húmedo, 4,0.
Viento, O, 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.
Lluvia de ayer, 4,00.

De Ciudad Rodrigo

De interés regional.--Empresa de automóviles á Extremadura.-Gestiones del alcalde.-Otras noticias.

En la Sierra de Gata (Extremadura), se ha constituído una sociedad anónima para la explotación del servicio automovilista que ha de unir aquella región con la de Salamanca, de tanto interés para ambas provincias. De ese modo se regularizarán los viajes y la exportación de productos que penosamente se viene haciendo en la actualidad por los medios ordinarios, y siendo ambas regiones de unión íntima y vida próspera, seguramente con el nuevo proyecto se beneficiarán de tal manera, que muy pronto han de notarse los resultados, y estos redundarán en favor de la reciente sociedad explotadora del servicio, que se propone no omitir gasto ni sacrificio alguno para que los habitantes de ambas provincias y demás viajeros tengan comodidad, y con prontitud puedan estrechar sus relaciones.

Como se trata de cuestiones de interés general y particular, he de informar á EL ADELANTO de cuantos detalles he podido informarme en conversación particular sostenida con un miembro de la sociedad, que tiene interés decidido por llevar á cabo tan interesante asunto.

Se trata, como ya digo en el preámbulo de esta crónica, de un servicio de automóvil en la siguiente forma:

Un auto que, partiendo de Ciudad Rodrigo en combinación con las horas de llegada del tren correo de las ocho y media de la mañana, hará su recorrido por la carretera del Puente de Guadamil hasta La Fatela, punto que pudiéramos llamar central.

Este automóvil será combinado con otros dos autos, que partiendo de La Fatela uno irá á Cañaveral, combinadas las horas del ferrocarril de dicha estación, y otro partirá hacia Valverde del Fresno; y todos, á ser posible en el día, harán el recorrido de vuelta.

El primer coche pasará por Bodón, Robleda, Villas Rubias hasta La Fatela, ligando estos pueblos y otros muchos situados á corta distancia de la línea.

El segundo, partiendo de La Fatela, pasará por Perales, Moraleja, Coria, Torrejoncillo y Cañaveral, uniendo los pueblos cercanos.

El coche tercero, partiendo de La Fatela, pasará por Hoyos y Valverde, ligando los pueblos de este ramal, quedando con esta red de autos unidas las provincias de Salamanca y Cáceres y estrechando sus ralaciones, que son muy importantes y necesarias.

Se propone la nueva empresa quedar establecido el servicio en lo que resta de mes para regularizarlo el 1.° del próximo Abril, y hoy, según informes, llegará el primer coche y los otros dos en breves días, que terminarán de construirlos *ad hoc* para las necesidades del servicio.

Además del servicio de viajeros, serán correos, pues esperan que el Gobierno conceda probablemente este servicio de utilidad por la prontitud y economía, que repercutirá en beneficio de todos.

Asimismo tienen el proyecto de establecer automóviles-camiones para el transporte de mercancías.

Esto es, en conjunto, los detalles que puedo dar y de los que seguramente se felicitarán muchos lectores al tener conocimiento de ello, pues es de importancia capital dado el incremento que de algún tiempo á esta parte han tomado estas regiones. La empresa ó sociedad será por acciones, figurando ya varios capitales fuertes de Extremadura. Deseámosles prosperidad en el nuevo negocio

—Curioso y conmovedor, á la par que altamente simpático, fué el cuadro que presencié hace dos días, y que gracias al altruismo é interés de muchas personas, unidas al celo y diligencia de nuestra primera autoridad, D. Joaquín Aparicio, viene funcionando á diario en las escuelas graduadas de esta ciudad.

Se trata de la Cantina Escolar, que por gestiones de nuestro digno diputado, Excmo. Sr D. Clemente de Velasco, se consiguió subvencionar, y sin tocar aún á esta subvención se ha fundado y viene funcionando, desde hace más de quince días, merced á varias familias que particularmente han venido sufragando los gastos originados.

A las doce y media, á 20 niños de dichas escuelas, pobres, pero perfectamente limpios y aseados, se le sirve en uno de los espaciosos salones del magnífico local, orgullo de nuestro pueblo, una selecta y bien condimentada comida, y durante ella se les exhorta á los pequeños comensales, sobre asuntos de cultura general y los fundamentos á una buena educación social, higiene y buenas costumbres para ser útiles á la sociedad.

Es un cuadro encantador ver á esas infelices criaturas tan bien comportadas, recibir el alimento del cuerpo y del espíritu, y bien merece fijen en ello su atención todos los vecinos de este humanitario pueblo, para que presenciando tan halagüeño espectáculo seguramente profundamente conmovidos, aplaudirán tan filantrópico fin y se sumarán á las listas de donantes para costear algún día la comida á esas criaturitas desheredadas de la fortuna.

De este modo, en vez de ser 20 niños como son ahora los que participan de ello, serán muchos más que también los necesitan y vuestra satisfacción, mirobigenses, será mucho mayor, cuando se pueda llegar á aplacar el hambre á tantas criaturitas que pululan por las calles, explotadas por la incuria de sus mayores, molestándoos en vuestras casas y á quien socorreis sin finalidad práctica Con un pequeño sacrificio por parte de todos, esto que modestamente ha comenzado, y que yo me complazco en hacerlo público para que todos os entereis (pues aún muchos lo ignoran), pueda llegar algún día á terminar brevemente con esa mendicidad infantil abandonada en el arroyo, que tantas lágrimas cuesta y que con vuestro óbolo evitareis, haciendo de esos infelices niños, hombres sanos y robustos y obreros honrados y trabajosos.

Muy bien, Sr. Aparicio; el interés que usted se ha tomado por la Cantina Escolar, tendrá su premio.

¡Siempre las buenas acciones han tenido su recompensa!

Es digna de encomio por todos conceptos la gestión de nuestro simpático alcalde, Sr. Aparicio, pues es tal la actividad que pone en todos los asuntos que puedan redundar en beneficio de los vecinos, que no deja de trabajar un momento en los árduos problemas que se le presentan en tan críticas circunstancias.

Merced á sus gestiones, el pan se come bueno y aún barato; siga dando órdenes al Sr. Inspector para el peso, que todos se lo agradeceremos.

Los carniceros, días atrás elevaron el precio de la carne, y gracias al Sr. Aparicio que ha celebrado varias reuniones se ha conseguido precio de tasa, obligándoles á tener en sus establecimientos un cartelito con los precios para que el público no se pueda llamar á engaño y con orden expresa de quejarse de la diferencia del peso para castigar á los culpables. El cuadro puesto en los establecimientos por orden de la alcaldía es el siguiente:

Vaca de falda con hueso, kilo 2 40 tasa; se vendía, 3 10; diferencia, 0,70.

Vaca de falda sin hueso, kilo, 3,20 tasa; se vendía, 3,80; diferencia, 0 60

Vaca magra con hueso, kilo, 3,20 tasa; se vendía, 3,80; diferencia, 0,60.

Vaca magra sin hueso, kilo 4 00 tasa; se vendía, 4,40; diferencia, 0 40.

Ternera 1.ª, kilo. 5,00 tasa; se vendía, 5,50; diferencia 0,50.

Solomillo, kilo, 5,00 tasa; se vendía, 5,50 diferencia, 0,50.

Reitero, pues, mi felicitación y mi elogio al digno y activo alcalde de Ciudad Rodrigo D. Joaquín Aparicio Ruano, por su constante y beneficiosa labor en pro de los intereses generales de este vecindario.

Santiago V. Arranz.

De Alba de Tormes

Confesencia aplazada.

Hasta el jueves ha sido suspendido el acto público que tendrá lugar en el Centro Instructivo Obrero, en el que tomarán parte D Angel Albarrán y D. José Sánchez Rojas.

El acto se celebrará á las siete y media de la tarde. Con objeto de evitar la aglomeración de público, la junta directiva ha dispuesto con fecha de hoy, que no puedan asistir á él más que los socios de dicha entidad, constituída en su inmensa mayoría por elementos obreros.

El acto del jueves ha de verse muy concurrido y tendrá gran importancia para la clase obrera, desorientada hoy ante los conflictos que la salen al paso. Como ya escribí, tendré al corriente de cuanto suceda á los lectores de EL ADELANTO.—El corresponsal.

Los dependientes de comercio

Esta organización celebró anoche junta directiva, presidida por el compañero García Paredero.

Se adoptaron acuerdos de sumo interés, entre ellos, el secundar la huelga con los obreros, si así la acuerdan.

También se dió conocimiento de las altas habidas últimamente, entre ellas las de la casa de los Sres. D. Antonio Peláez Nieto y D. Ricardo González, ascendiendo las altas á 178 durante el mes actual.

Otro de los acuerdos fué citar, en plazo breve, á todos los escribientes de Notarías, Bancas y escritorios públicos, para exhortarles á que ingresen en la colectividad y hacer el Sindicato, único de Dependientes de comercio é industria y escritorio, unidos á la Federación Obrera.

Con otros asuntos de menos interés se levantó la sesión.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

NOTICIAS

En virtud del pacto existente entre comerciantes y dependientes, hoy, día de la Anunciación de Nuestra Señora, se cierran los comercios á la una de la tarde.

NOVELTY Cafe Restaurant

Restaurant bien atendido y admirablemente servido.
Especialidad en banquetes, bodas y lunchs.

* * * **MATAS LUGENA** * * *
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Todos los señores sacerdotes que mañana, día 26 de los corrientes, celebren el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, aplicándolo por el alma del joven Aniano Martín Sánchez (q. e. p. d.), recibirán la limosna de 2,50 pesetas y las gracias.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

FILTROS DE CANARIAS

La casa de LOS CUBANOS acaba de recibir una importante partida. 8—8

García Barrado, 13 y 15-Salamanca

Hoy, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, uno de los acordados por el Colegio farmacéutico para el cierre de farmacias, corresponde hacer servicio á los señores siguientes:

D. Jerómino Ortiz de Urbina, plaza Mayor; D. José Hortal, puerta de Toro, y D. Arturo de Dios, plaza de San Julián.

Conservas Trevijano.

Reconocida como la primera marca española.

Para las buenas mesas los vinos de Rioja de
Bodegas Franco Españolas de Logroño

Nuestro querido amigo el joven é inteligente comerciante D. Esteban Pérez, antiguo dependiente de los hermanos de B. Cachorro, ha abierto, en la calle de San Justo, núm. 4, un nuevo comercio de cordelería y alpargatería, con extenso y variado surtido en género de este ramo.

El Sr. Pérez (D. E.), hombre activo y emprendedor, conocedor al detalle de esta industria, desarrollará en ella grandes iniciativas que más tarde hará extensivas al por mayor.

Le deseamos muy de veras mucho negocio y éxito en su nuevo establecimiento.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos.
Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

Males digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eruptos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se venden: yugada y media de tierras en término de Villamor de los Escuderos; tres yugadas en el de Fuentespreadas; media en el de Cuelgamures, y tierras sueltas en los de Peleas de Arriba y el Piñero, provincia de Zamora. Para detalles y precios, dirigirse á D. Joaquín de Colsa y Colsa, Sánchez-Ruano, 1, Salamanca. 8—8

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Arsenia Prieto, en Bóveda del Río Almar. 8—3

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, Antonio Martín Marcos, en Villaverde de la Guareña. 3—3

Se venden de 25.000 á 30.000 kilos de paja en la dehesa de San Bellín, partido de Alba de Tormes. Informará el montaraz de la misma, Pelegrín Soria. 8—8

Se venden ocho mil encinas de entresaque, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Se venden ochenta metros de tubería de hierro, roscada, de diez centímetros, propia para la conducción de agua. Informes, Varillas, 10. 10—a—6

Holandesas. Se vende una vaca y dos novillas. Razón, Paseo de Canalejas, 10. —a—

Se arriendan pastos superiores con abrevadero al Tormes, para 130 reses en la Aldehuela de los Guzmanes. Su dueño, D. Carlos Mediero, Plaza Mayor, 7, segundo, izquierda, informará. —a—

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Caleros, 6, letra A. 3—1

Extravío. Se ha extraviado un buey negro morucho, de seis años, de pelo fino, zarcillo en la oreja y marca V en la solana derecha. La persona que sepa su paradero, puede avisar á sus dueños Hijos de Sabas Charro, en Vistahermosa (Tejares). 6 1

Se vende un camión nuevo de dos ruedas, carga 3.000 kilos. Informarán, Ronda de Corpus, 43.

Vendo vacas y novillas pura raza holandesa, paridas y próximas á parir. Julián Rodríguez, Alba de Tormes, informará.

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se quiera. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador.

Vacas holandesas. Se venden recién paridas y próximas á parir. Informarán, huerta del Sr. Madruga Tejares).

FRANCISCO PEIX
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12
Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, ídem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosáicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio á domicilio, precios módicos sin competencia.

BANCO MERCANTIL

Situación en 28 de Febrero de 1919.

ACTIVO

Accionistas		1.500.000
Caja y Banco de España		8.776 484,71
Cartera de valores y efectos		36.229.644,97
Corresponsales deudores		14.865.055,62
Diversos deudores		1.962.122,01
Cuentas de crédito con garantía		20.406 011,95
Bienes inmuebles		815.000
Cajas de alquiler		33 003,88
Mobiliario		21 354,32
Gastos de instalación		37.069,67
Gastos de Administración		95.259,82
Cuenta transitoria		922.247,51
Valores en poder de corresponsales	9.984.425	
Depósitos en custodia	187.009 312,73	
Idem en garantía	13.575.552,50	210 569.290,23
Pólizas constituídas con garantía de firmas		15.616 397,58
		311.848.942,27

PASIVO

Capital		6.000.000
Fondo de reserva	793.712,79	
Fondo de previsión	1.606.287,21	2.400 000
Cuentas corrientes		36.998.050,51
Consignaciones y depósitos		170.524,46
Diversos acreedores		812.643,79
Corresponsales acreedores		2.297.582,97
Acreedores por cupones y amortizaciones		480.444,99
Efectos á pagar		1.989 740,
Dividendos á pagar		37.240,04
Pérdidas y ganancias		591.459 85
Caja de Ahorros		33.885.567,85
Acreedores por valores en poder de corresponsales	9.984.425	
Depositantes de valores en custodia	187 009.312,73	
Idem en garantía	13.575 552,50	210.569.290,23
Pólizas garantizadas con firmas		15.616 397,58
		311.848.942,27

Mutualidad Obrera Asturiana
(Concurso).

Esta colectividad saca á concurso las plazas de médico-cirujano, correspondientes á las secciones de Vegadotos y Moreda, bajo las condiciones siguientes:

El médico tendrá la obligación de visitar 500 socios y sus familias, debiendo residir, imprescindiblemente, en el mismo pueblo.

Los solicitantes acompañarán á la instancia copia legal del título y demás documentos de mérito.

El sueldo es de una peseta mensual por socio, cotizante en su distrito.

La distancia mayor que tiene que recorrer el médico, son cuatro kilómetros.

Los pagos los realiza la Sociedad.

Este concurso empieza el día 18 de Marzo y termina el 30 del mismo mes, debiendo dirigirse al presidente del Consejo administrativo.—Gran Farmacia Universal, Mieres (Asturias). 4—4

Se vende una casa en la calle de Canteros, número 13. Para informarse con su dueña, en la misma. 8—6

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

H., café y restaurant PARIS
PRIOR NUMEROS 9 y 11
HIGIENICAS HABITACIONES
Selecto y variado menú á la carta
PESCADOS FINOS
Cubiertos á domicilio desde 3 pesetas.
Se sirven bodas, banquetes y lunchs.
Coche á todos los trenes.

LIQUIDACION
de pieles sueltas y confeccionadas, se liquidan muy baratas

Género de punto para señora y caballero á precios de fábrica.
Plácido Hernández
Lonja de la Cárcel, 2 -Salamanca.

¡¡LO MAS NUEVO!!
He recibido los últimos modelos de MENSIR GUELL en calzado para señoritas, color y negro
¡Señoritas! ¿Quereis adornar vuestros zapatos á la última palabra de la moda?
Comprar uno de los mil modelos de hebillitas que ha recibido
LA CASA DEL GALLO -- DOCTOR RIESCO, NUMERO 1
m. y v.

Abonos de la Sociedad General
DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MADRID - VILLANUEVA, 11
:-: Abonos minerales y orgánicos :-:
dirigirse á m. y v. 90—78
Miguel García González Piedra Almacén de maderas SALAMANCA

¡Bella es la vida!
cantan las SEÑORAS que toman á diario
ROMBOS LAXANTES
Efectos segurísimos y Gusto exquisito
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIGID LA CAJA ORIGINAL
Marca LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

ENFERMOS DE LOS OJOS!

OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado **el mejor regenerador, vigorizador de la vista.** (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun á los septuagenarios. No más miopes, présbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedid en seguida interesante opúsculo GRATIS á Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó á la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. mt y s

BANCO MERCANTIL
Santander -- León -- Salamanca -- Torrelavega -- Reinosa -- Llanes -- Santoña
CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 8.000.000
Compra y venta de valores: Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.—Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.—Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual.—Depósito de valores: Alquileres de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

TALLERES PEREZ CONESA (S. A.) Salamanca
FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES
: : : LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA : : :
Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.-Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.
JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

GARAGE SALMANTINO
FELIX BOMATI
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela en general, que con motivo del fallecimiento del socio y cuñado D. Julián Maldonado, me he hecho cargo de todo el negocio, lo mismo de coches de caballos, que de automóviles.

Ampliando los locales y el negocio para facilidad del público, y habiendo traído personal competente de la casa Renault, para toda clase de reparaciones en los automóviles y demás, asi como construcción de carrosería, accesorios y todo lo que abarca el automovilismo. —a—

(c) Universidad de Salamanca

FABIOLA

O LOS MARTIRES CRISTIANOS

Es una proyección religiosa que eclipsará á todas las películas conocidas.

Muy pronto será el acontecimiento en el

LICEO

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

El consejo de ministros de anoche

La huelga general en Barcelona

Lo acordado en el Consejo.-Un credito para obras públicas.-El ferrocarril de Avila á Salamanca.-Otras informaciones.

Ayer por la noche recibimos el telefonema siguiente, que expusimos al público:

Madrid, 24, 14,20.

En Barcelona se ha declarado la huelga general.

El acuerdo de huelga general se adoptó anoche en una reunión secreta celebrada en la montaña de Montjuich.

Parece ser que el Comité de huelga que trató con el Sr. Morote es ajeno completamente al actual movimiento, por lo cual el gobernador civil ha manifestado que no sabe con quién entenderse para buscar solución.

Contínuamente se anuncian nuevas huelgas.

Hoy han parado los sacristanes y campaneros de la catedral y parroquias.

Las casas de Banca y establecimientos de crédito están cerrados.

RIVERA

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Madrid, 25.

Antes del Consejo

Antes de reunirse el Consejo de ministros, el de la Gobernación estuvo nuevamente en el domicilio del Conde de Romanones, y juntos estuvieron conferenciando largo rato.

A las cuatro y media salió el señor Gimeno del despacho del presidente, é interrogado por los periodistas sobre si había noticias de la huelga general que se decía declarada en Barcelona, contestó con evasivas, diciendo únicamente:

—Aquello está muy mal. El presidente se encuentra algo más tranquilo, y el Consejo se celebrará en la presidencia.

La causa de esta variación, aunque nada dijo el ministro, debe atribuirse al deseo de que el Consejo, durante la reunión, pueda estar en comunicación directa con las autoridades de Barcelona.

El Sr. Gimeno marchó á Gobernación, y desde allí volvió á la presidencia.

Antes de las cinco llegaron á este centro oficial los ministros de Instrucción pública y Abastecimientos.

Nada dijeron de particular. Llevaban sólo expedientes de trámite.

El de Marina fué preguntado si había ordenado la salida de barcos para Barcelona.

—¡Pero si no se han movido de allí!—contestó.

Poca después llegó el general señor Muñoz Cobo, y se le preguntó si había noticias de la huelga general en Barcelona.

—Había temores de ello—replicó.—Pero hasta las tres y media yo no tenía conocimiento de ello.

—¡El ministro de la Gobernación lo ha confirmado ya!—replicó un reporter.

—Entonces, será verdad—contestó.

A los pocos minutos hizo su aparición el Conde de Romanones en la presidencia. No obstante su indisposición y el decidido propósito que dijo esta mañana tenía de meterse en el lecho, había hecho á pie el recorrido desde su hotel, acompañado por el subsecretario Sr. Morote, el ministro de la Gobernación y algunas personas más.

Los periodistas le felicitaron por su rapidísimo restablecimiento.

Sonrióse el conde, y el Sr. Gimeno, asediado nuevamente por los periodistas, hubo de declarar, por fin, que estaba declarado el paro general en Barcelona.

—¿Por qué causa?

—Por el pretexto de no haber sido libertados todos los sindicalistas detenidos. Otro motivo no tienen.

El ministro de Hacienda y de Fomento llevaba una cartera muy voluminosa.

—¡Hay que dar la sensación de que no existe crisis!—dijo un periodista señalando la cartera.

El Consejo quedó inmediatamente reunido, y la impresión es que al terminar, el conde de Romanones marchará á Palacio, para informar al Rey y someter á la firma algunos decretos.

Consejo de ministros

La nota oficiosa-Federación de fabricantes.-Importantes ofertas de patatas.—Otros asuntos

El Consejo de Ministros terminó á las ocho de la noche.

La nota oficiosa facilitada á la prensa, dice así:

«Aprobóse un proyecto de Real orden del Ministerio de Fomento, dirigido al de Hacienda, en solicitud de concesión de un crédito de cuarenta y tres millones y medio de pesetas, con destino á obras públicas.

También se aprobó un proyecto de Real decreto del mismo Ministerio, sobre arrendamiento de terrenos en la Moncloa para la instalación de la Casa de Velázquez, que ha de construirse para la Escuela francesa de Bellas Artes.

Otro disponiendo la federación forzosa de los fabricantes de plomo, para corregir la crisis de esta industria y la paralización obrera consiguiente.

También se aprobó otro proyecto de decreto dictando reglas para la distribución del crédito destinado á la reparación y mejora de carreteras, creando para ello una junta de obras en cada capital de provincia, excepto en Bilbao, Pamplona y San Sebastián.

Aprobáronse varios expedientes de Hacienda, entre ellos uno concediendo el crédito necesario para sufragar los pluses por concentraciones de la benemérita devengados durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1918.

Los ministros de la Guerra, de Instrucción pública y Abastecimientos, dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos ministerios que fueron aprobados, así como un Real decreto del Ministerio de Abastecimientos adelantando la hora de los relojes desde el día 6 de Abril próximo.

El Ministro de Abastecimientos dió cuenta de la oferta de cien mil toneladas de patatas que había recibido del extranjero, siendo autorizado por el Gobierno para realizar las oportunas negociaciones de compra en la cantidad que crea conveniente para las necesidades del abasto nacional y para conseguir la baratura de este artículo primario en la vida de las clases menesterosas.

Ocúpose el Consejo de las medidas adoptadas de acuerdo con las peticiones hechas por los mineros de la provincia de Murcia, y el Ministro de Fomento expuso las obras públicas concedidas para aliviar la crisis obrera de Cartagena, Mazarrón y La Unión.

Examinóse un escrito de la Federación de empleados particulares, solicitando determinadas mejoras, y de conformidad con ello, se acordó que pase á informe del Instituto de Reformas Sociales.

También estudió el Consejo nuevamente las reclamaciones de los comerciantes damnificados por los sucesos de la huelga de panaderos de Madrid.

El Gobierno acordó pedir mayores detalles para la mejor resolución.

Quedó encargado el Ministro de Fomento de proponer en el próximo Consejo la forma de aplicar, por medio de un Real decreto, las disposiciones del proyecto del Código minero, sometido á las Cámaras, y que se refieren á la reglamentación del trabajo en las minas.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las últimas noticias relacionadas con la situación de Barcelona, medidas que el Gobierno se ha visto precisado á adoptar para el restablecimiento de la normalidad.

—El subsecretario de la presidencia anunció á última hora de la madrugada, que será facilitada á la prensa por el ministerio de la Gobernación, una nota lo más amplia posible de las medidas acordadas por el Gobierno, en relación con el conflicto de Barcelona.

El ferrocarril de Avila á Salamanca.

De los 43 millones del crédito que aprobó el Consejo de Ministros para Obras públicas, destínanse nueve para terminar las carreteras, dieciocho á construcción de nuevas carreteras y otros dieciocho para terminar los ferrocarriles construídos por el Estado, entre ellos el de Salamanca á Avila, que recibirá con esto un gran impulso.

RIVERA

N. de la R.—A las once de la mañana comenzamos á recibir con extrema lentitud nuestro servicio telegráfico.

Por él puede observar el lector que no obstante tenerse importantes noticias políticas y sociales que acusan nuestros telefonemas de anoche, nada dicen los despachos cursados en la mañana de hoy.

De las amplias informaciones que á diario nos envía nuestro corresponsal Sr. Rivera, sólo recibimos una parte muy limitada, y al preguntar en esta Central de Telégrafos por el restante servicio, nos anuncian que por ahora no tienen noticia de ello.

Nos prueba la información recibida y la comunicación de telégrafos, que una censura rigurosísima mutila cuantos despachos hacen referencia á cuestiones sociales ó políticas, por lo que nos vemos precisados á no demorar la salida de EL ADELANTO en espera de un servicio que probablemente no ha de permitirse su curso.

Sirvan estas líneas de justificación á nuestros lectores y de excusa á las deficiencias, de las que no somos responsables.

HOYOS DE VIRUELAS

paño, rojeces, erupciones benignas, PECAS, etc., etc. desaparecen usando

AGUA ARGENTINA

producto líquido completamente transparente sin adición de polvos blancos que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.

Agua Argentina

no se parece á ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras.

FRASCO 6 PTAS.

DE VENTA

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1

SALAMANCA

Se envía por f. c. á los puntos donde haya estación agregando á su importe por giro ó sellos de correo para gastos de embalaje 0,50 ptas.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

PLAZA DE LA LIBERTAD

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909) —a—

Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

ABARQUEROS

Goma gris de cubiertas planas

Se dispone de una gran partida de clase superior de GOMA GRIS.

Para pedidos, pueden informarse de Salvador y López, Avenida de Alfonso XIII, 19, Valladolid. 10—a—10

A LAS SEÑORAS

BORDADOS ZURCIDOS

Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y seda á la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo, número 37.

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Parálisis.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una frotación toda clase de contusiones y los artríticos, dolores pescuezo y garganta.

Venta: Principales farmacias y droguerías

Imprenta y Librería de Núñez

SALAMANCA

Cierren la puerta á las enfermedades:

Reumas
Piedra
Gota
Lumbago
Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defiendan su existencia contra el veneno

ÁCIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que precave contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral: 1,20 ptas (1)

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio: 1,20 pesetas.

(c) Universidad de Salamanca